



**AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRDOBA) UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72, OFICINA 14, CENTRO EMPRESARIAL MONTECENTRO, POR MEDIO DEL PRESENTE:**

**INFORMA:**

QUE EN ESTE DESPACHO SE ADMITIÓ LA DEMANDA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**, RADICADA BAJO EL NÚMERO 23-001-31-21-003-2016-0203-00, DONDE FIGURA COMO SOLICITANTE **NERYS ISABEL ARTEAGA URANGO**, IDENTIFICADA CON C.C. N° **26.248.476**, QUIEN SOLICITA LA RESTITUCIÓN JURÍDICA Y MATERIAL DE UNA OCTAVA (1/8) PARTE DEL PREDIO DENOMINADO 'PARCELA N° 1 LAS NUBES GRUPO ACCIÓN SOCIAL', DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 140-34575, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CORREGIMIENTO JARAGUAY CENTRAL, VEREDA LAS NUBES. LA REFERIDA OCTAVA PARTE TIENE UNA EXTENSIÓN DE 13 HA + 8.246 M2, ALINDERADO ASÍ: **NORTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 78677 EN LÍNEA SEMIRRECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTAL, PASANDO POR EL PUNTO 78684 HASTA LLEGAR AL PUNTO 78686 CON UNA DISTANCIA DE 285,97 METROS CON CARLOS COTOA. **ORIENTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 78686 EN LÍNEA SEMIRRECTA EN DIRECCIÓN SURORIENTAL, PASANDO POR EL PUNTO 23878 HASTA LLEGAR AL PUNTO 48482 CON UNA DISTANCIA DE 607,53 METROS CON BERNARDO MUÑOZ Y JULIO URANGO. **SUR:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 48482 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 78675 CON UNA DISTANCIA DE 344,64 METROS CON DIONICIO GALEANO. **OCIDENTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 78675 EN LÍNEA SEMIRRECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, PASANDO POR EL PUNTO 78676 HASTA LLEGAR AL PUNTO 78677 CON UNA DISTANCIA DE 307,91 METROS CON ADÁN MÁRQUEZ. **DEMANDA A LA CUAL SE ACUMULÓ LA SUCESIÓN DEL EXTINTO RAFAEL ANTONIO BOLAÑOS CARMONA**, FALLECIDO EL 28 DE MARZO DE 1996 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA (ANTIOQUIA), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 30.896.283.

**EMPLAZA:**

A LAS SEÑORAS **KATHERINE JOHANA BERRIO JARAMILLO** y **LADYS DEL CARMEN BARGUIL CALDERÓN**, QUIENES DE CONFORMIDAD CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 140-34575 FIGURAN COMO COPROPIETARIAS DE 1/8 PARTE CADA UNA DEL INMUEBLE SOLICITADO EN RESTITUCIÓN, PARA COMPAREZCAN A ESTE PROCESO A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTE AVISO. VENCIDO EL TÉRMINO, SIN QUE COMPAREZCAN LAS REFERIDAS COPROPIETARIAS, SE PROCEDERÁ A DESIGNARLES REPRESENTANTE JUDICIAL QUE LAS REPRESENTEN.

EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE FIJARÁ EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO IGUAL AL DE LA PUBLICACIÓN Y SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, O EL MERIDIANO).

DADO EN MONTERÍA (CÓRDOBA), A LOS 22 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2018.

SECRETARIO,

**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO**